



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Nota

Número:

Referencia: Autorización de cupos tras solicitud - Junio y Julio - Gral. Rodríguez

A: Juan Pablo Sorrentino (DSAEMDCGP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

A la municipalidad de General Rodríguez

Se informa a través de la presente la cantidad de cupos diarios máximos autorizados a para los meses de junio y julio del 2024 para cada prestación del programa SAE, como también los cupos autorizados correspondientes al programa MESA, a saber:

Desayuno Merienda (DM): 24.832 cupos diarios.

Comedor: 11.562 cupos diarios.

Comedor "Listo Consumo": 780 cupos diarios*.

DM Patios Abiertos / Coros y Orquestas: 204 cupos diarios.

DM "Patologías": 14 cupos diarios.

Comedor "Patologías": 9 cupos diarios.

MESA Bonaerense: 23.948 cupos.

*Los cupos Comedor “Listo Consumo” se autorizan hasta el mes de julio del 2024 inclusive, convirtiendo cupos comedor que serán reasignados a partir de esa fecha.

Quedamos a disposición por los canales habituales para cualquier tipo de consulta.

Sin otro particular saluda atte.